



RESOLUCIÓN DE CANAL N° 190/04

VISTO

El pedido del **Lic. Lorenzo Marcos IPARRAGUIRRE** solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de las Ordenanzas FaMAF N° 1/84 y 3/03;

Que según lo establecido en el Artículo 10° en las Ordenanzas Fa.MAF N° 1/84, 1/97 y 3/03 corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión, sugerida por la Comisión Asesora de la Sección Física;

Lo sugerido por el Consejo del Dpto. de Posgrado;

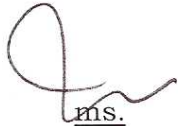
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del **Lic. Lorenzo Marcos IPARRAGUIRRE** (L.E.: N° 8.401.284) en la Carrera del Doctorado en Física; con el tema de investigación “ Determinación de polarización lineal de fotones usando la asimetría del electrón de retroceso por producción de pares en electrones ”.

ARTICULO 2°: Designar para el **Lic. IPARRAGUIRRE** la siguiente Comisión Asesora:

- Dr. Gerardo O. DEPAOLA (Director),
- Dr. Carlos N. KOZAMEH.
- Dr. Guillermo E. STUIZ y
- Dr. Carlos A. CONDAT (Suplente) y
- Dr. Domingo P. PRATO (Suplente).

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.


ms.

CORDOBA, 15 de setiembre de 2004.-


Dr. NICOLÁS ANDRUSKIEWITSCH
SECRETARIO DE POSGRADO
FAMAF


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.